



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ADAPTACIÓN DE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE IMPROVISACIÓN A LA
SITUACIÓN DERIVADA DE LA
INCIDENCIA DE LA COVID-19

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. PUNTO DE PARTIDA.....	3
3. MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LOS RESULTADOS IMPRESCINDIBLES.....	4
4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS.	4
5. MODALIDAD DE FORMACIÓN RECOGIDA EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	5
5.1. FORMACIÓN PRESENCIAL (ESCENARIO 1).	6
5.1.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.	6
5.1.2. METODOLOGÍA.	6
5.1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.....	7
5.1.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.	8
5.1.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.	8
5.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
5.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	9
5.2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL (ESCENARIO 2) Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL (ESCENARIO 3).....	9
5.2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.....	10
5.2.2. METODOLOGÍA.....	11
5.2.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS	11
5.2.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS	12
5.2.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.....	12
5.2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
5.2.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	13
6. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.	13

1. INTRODUCCIÓN.

Con respecto a la adaptación o la modificación de las programaciones didácticas para el curso 2020-2021, debido a la COVID-19, la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, modificada por la Resolución de 31/08/2020, en su instrucción Tercera, punto 3, dicta lo siguiente:

Las Programaciones didácticas deberán ser adaptadas siguiendo las orientaciones establecidas en el Anexo I de estas instrucciones, recogiendo las modificaciones oportunas en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres modalidades de formación en función del escenario en el que nos encontremos: educación presencial, educación semipresencial, y educación no presencial. Estas modificaciones partirán de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2019-2020 y tendrán también en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que este curso cobra una relevancia extraordinaria. En todo caso, deberá quedar prevista la atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

Las Programaciones didácticas se remitirán a la Delegación Provincial correspondiente junto a la Programación General Anual, antes del 31 de octubre de 2020.

En la instrucción Cuarta (Plan de Contingencia para el curso 2020-2021), Escenario 1 (nueva normalidad), dicta lo siguiente:

Los centros tendrán previsto en este escenario:

- *Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:*
 - *Presencial.*
 - *Semipresencial para situaciones excepcionales.*

En la instrucción Cuarta, Escenario 2 (adaptación ante una situación de control sanitario), dicta lo siguiente:

Los centros tendrán previsto en este escenario:

- *Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación:*
 - *Presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.*
 - *No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.*

En este escenario, el centro deberá adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial de alumnado, enseñanzas o etapas, mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan, lo que deberá recogerse en las programaciones didácticas.

En la instrucción Cuarta, Escenario 3 (no presencialidad), dicta lo siguiente:

Los centros tendrán previsto en este escenario orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas para la modalidad de formación no presencial.

Y en la instrucción Quinta (Plan de Digitalización), en el apartado de Formación, dice que la utilización de las plataformas digitales ha de estar coordinada y definida en la programación didáctica.

En base a todo lo mencionado anteriormente, en el Real Conservatorio hemos llevado a cabo la adaptación necesaria en la Programación Didáctica de Improvisación, dentro de las Enseñanzas Profesionales de Música, para el curso escolar 2020-2021, en este Anexo.

2. PUNTO DE PARTIDA.

Debido al confinamiento y consiguiente cese de las clases presenciales derivado del estado de alarma decretado en Marzo de 2020, durante el curso 2019/20 no se consiguieron todos los objetivos planteados para el mismo.

Esta excepcionalidad, que nos obligó a implementar el modelo de clase no presencial, condicionó la metodología empleada en el desarrollo normal de la asignatura, impidiendo que en el último trimestre se alcanzaran la totalidad de los objetivos programados al inicio de curso, como queda dicho.

En las asignaturas grupales se hace necesaria la interacción perfectamente sincronizada de los distintos miembros del grupo, meta que es prácticamente imposible conseguir usando las herramientas habituales de trabajo vía online, al producirse retardos en la señal que producen los distintos participantes en una videoconferencia, por poner un ejemplo.

3. MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LOS RESULTADOS IMPRESCINDIBLES.

Durante el primer trimestre del actual curso 2020/21 retomaremos los contenidos que no se pudieron desarrollar en el último trimestre del curso anterior, profundizando en ellos para que el alumnado adquiera el nivel de competencia necesario que le permita abordar, en el menor tiempo posible, los contenidos programados para este curso.

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS.

Para el curso 2020/21 se propone como medida de inclusión educativa, tanto individual como grupal, la creación de una cuenta de “Google Suite” para cada alumno/a, con el fin de que todo el alumnado tenga acceso, tanto a los materiales que se puedan proporcionar por parte del profesorado como al

seguimiento de las clases online en un escenario semipresencial y no presencial. Esta cuenta, que será activada por los alumnos al inicio del curso, proporcionará un nexo de unión inmediato entre estos y el profesorado, siendo necesario para ello que el alumnado disponga en su domicilio habitual de los medios apropiados para poder seguir el desarrollo de las clases en un escenario semipresencial o no presencial.

5. MODALIDAD DE FORMACIÓN RECOGIDA EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Aquí recogemos las modificaciones que se van a llevar a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: presencial, semipresencial y no presencial.

Dentro de las tres modalidades de formación, realizaremos las adaptaciones o modificaciones que se refieren a los siguientes apartados:

- a) Contenidos por cursos.
- b) Metodología.
- c) Organización de espacios y agrupamientos.
- d) Recursos y materiales utilizados.
- e) Seguimiento y apoyo al alumnado.
- f) Criterios de evaluación.
- g) Criterios de calificación.

5.1. FORMACIÓN PRESENCIAL (ESCENARIO 1).

5.1.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

En esta formación presencial del Escenario 1, los contenidos específicos por curso serán los propios de la programación de Improvisación, puesto que todos los alumnos consiguieron terminar la programación del curso anterior.

5º CURSO

Remitirse al punto 4 de la programación de improvisación de enseñanzas profesionales.

6º CURSO

Remitirse al punto 4 de la programación de improvisación de enseñanzas profesionales.

5.1.2. METODOLOGÍA.

La metodología empleada en esta formación presencial del escenario 1 sería la que venimos utilizando habitualmente en las clases presenciales. Puesto que la manera de transmitir el aprendizaje de la asignatura de improvisación, seguiría siendo la misma: un método teórico-práctico, buscando el máximo rendimiento del alumno a todos los niveles e intentando transmitirle buenos hábitos de estudio para que siguiese avanzando hacia sus objetivos. Lo que cambiaría sería el canal de transmisión por las circunstancias sanitarias, que en los escenarios 2 y 3 sería a través de la plataforma Google Suite.

Las clases serían presenciales con lo cual no cambiaría la manera de proceder en cuanto a cursos anteriores, respetando las medidas sanitarias relacionadas en el Plan de Contingencia.

5.1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.

Para el curso 20/21 se propone realizar las clases de 5º curso de improvisación en el Centro Cultural de La Asunción y en el aula de usos múltiples las clases de 6º curso. La Asunción dispone de las siguientes medidas; 23,70 metros de largo, 7,45 metros de ancho y 9 metros de altura, y con un aforo máximo de 60 alumnos, más un docente.

En el salón de actos, al impartirse las clases de grandes y pequeñas agrupaciones se establecerá que los alumnos que comienzan su clase entren por la puerta de acceso al escenario (1) (aquellos alumnos que se sienten en el escenario), por la puerta lateral (2) de acceso al patio de butacas desde el claustro del Centro Cultural de la Asunción (aquellos alumnos que se sienten en la zona que hay entre el escenario y el patio de butacas) y por la puerta principal (3) de acceso del público general al salón de actos, que se encuentra ubicada en el vestíbulo del Centro Cultural de La Asunción, cuya entrada ya hemos dicho anteriormente que está junto al Conservatorio (aquellos alumnos que se sienten en el patio de butacas y en los pasillos laterales del mismo). Todos los alumnos que finalicen sus clases en el salón de actos saldrán por la gran puerta (4) que sirve de salida de emergencia y que da a la calle de las monjas.

Durante las clases de las agrupaciones instrumentales e improvisación en el salón de actos del Centro Cultural de La Asunción, se deberá mantener la distancia de seguridad de 2 metros para todo aquel alumnado que toque un instrumento de viento y de 1,5 metros para el resto del alumnado. Para facilitar la colocación de las sillas y los atriles a los conserjes en cada agrupación manteniendo estas distancias de seguridad, los profesores que imparten las clases de las diferentes asignaturas grupales confeccionarán un plano colocando cada silla y cada atril en el lugar donde desean que se coloque, empleando un círculo para señalar la silla y una equis para señalar el atril.

En cuanto a la clase de 6º curso en el aula de usos múltiples, igualmente la distancia de separación entre instrumentos de viento será

de 2 metros. Y los instrumentistas de piano, cuerda, percusión y canto, será obligatorio el uso de mascarilla en el desarrollo de las clases.

En este caso el acceso y desalojo del aula será por la misma puerta, tratando de entrar y salir con la distancia de separación pertinente y evitando aglomeraciones.

5.1.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS.

En el escenario 1 (Formación presencial), los recursos y materiales utilizados son los que se venían utilizando antes de la declaración del Estado de alarma, ya que el espacio donde se desarrolla la asignatura es el mismo. Se han tenido en cuenta las recomendaciones sanitarias respecto al distanciamiento entre alumnos, la higiene y la desinfección de los espacios utilizados, así como la ventilación del aula antes del inicio de la siguiente clase.

MATERIALES UTILIZADOS PARA LA ASIGNATURA

- Instrumental de percusión.
- Pianos.
- Sillas.
- Atriles.
- Amplificadores.
- Instrumentos de cuerda compartidos (Contrabajo).
- Proyector.
- Ordenador.
- Reproductor de música.

5.1.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.

En el escenario 1 el profesor/tutor debe hacer un seguimiento exhaustivo del alumno y asegurarse que está asistiendo a todas las clases tanto

presenciales como semipresenciales de carácter excepcional y comprobar que su rendimiento no se ve afectado por la situación.

Debe tener un estrecho contacto con los padres para hacer el seguimiento y apoyo de la manera más eficaz posible, a través del teléfono, correo electrónico, grupos de difusión de Whatsapp, la plataforma Google Suite y la plataforma institucional Papas 2.0.

5.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación serán los que aparecen en el punto 5 de la programación.

5.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El profesor recogerá como siempre la información continua del grado de consecución de los objetivos, la adquisición de los contenidos y el cumplimiento de los mínimos establecidos, tanto en las clases individuales, como en las audiciones y demás actividades programadas.

Los criterios de calificación de este escenario 1 serán los que aparecen en el punto 5 de la programación didáctica de improvisación.

5.2. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL (ESCENARIO 2) Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL (ESCENARIO 3).

Dada la situación actual de la enseñanza, condicionada por la pandemia de COVID-19, se contemplan diversos escenarios en función de su evolución.

Un escenario totalmente “presencial” (escenario 1), otro “semipresencial” (escenario 2) que es el modelo seguido en nuestro conservatorio desde el inicio del curso, con una serie de clases presenciales y otras no presenciales.

Finalmente se plantea un modelo “no presencial” (escenario 3) ocasionado por un cierre de las instalaciones debido a un nuevo confinamiento en la ciudad. Todos ellos garantizan en todo momento el aprendizaje del alumno y la transmisión correcta del conocimiento entre el profesor y el alumno.

La formación semipresencial puede darse como consecuencia del confinamiento eventual de una clase o por la deficiencia de las propias instalaciones para garantizar las medidas de seguridad frente al coronavirus, que en nuestro caso nos obliga a que solamente una clase al mes sea presencial, siendo las tres restantes no presenciales.

Los alumnos de Improvisación, cuando no asisten a clase podrán seguirla vía telemática a través de la plataforma Google Suite, por medio de sus herramientas Classroom y Meet, pudiendo el alumnado participar de manera activa en la clase durante las explicaciones teóricas. A fin de seguir con la programación de la asignatura y no alterar la dinámica de la evaluación, consideramos que la manera más eficaz de trabajar telemáticamente es con la aplicación Meet, utilizando el alumno el material proporcionado para el desarrollo de la asignatura.

En el escenario 3 de no presencialidad, se recurriría a trabajar únicamente a través del aula virtual con las aplicaciones de Google Suite mencionadas.

5.2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Modalidad semipresencial (Escenario 2)

En esta modalidad semipresencial habrá que distinguir entre los alumnos que asistan a clase presencial que tendrán que cumplir con los contenidos íntegros del punto 4 de la programación y los alumnos que estén confinados en casa por enfermedad o bien por haber tenido contacto cercano con el virus.

En este caso dependerá del tiempo de confinamiento y de su no asistencia presencial al centro el adaptar los contenidos a su situación. Si fuera un periodo de tiempo corto cumplirán los contenidos íntegros de su curso puesto que seguirán teniendo clase semanal Online a través de la plataforma Google Suite. Si fuera un periodo de tiempo largo y no pudieran lograr los contenidos íntegros deberían cumplir con unos contenidos mínimos indicados por el profesor si se produjera esta situación.

En el posible caso que fuera el profesor quién estuviese confinado, si no tuviera baja médica, seguiría dando sus clases semanales de modo Online a través de la plataforma Google Suite

Modalidad no presencial (Escenario 3)

En esta modalidad no presencial (Online) donde por recomendación sanitaria se volviese a producir un confinamiento total de nuestra ciudad, región o nación y las clases fueran suspendidas de manera presencial en su totalidad, los alumnos seguirían teniendo semanalmente clase Online a través de la plataforma Google Suite y los contenidos serían los relatados en el punto 4 de la programación didáctica de improvisación.

5.2.2. METODOLOGÍA.

Modalidad semipresencial (Escenario 2)

Las clases seguirían con el mismo método de trabajo, solo que en los periodos que algún alumno/profesor resultase confinado, se realizarían a través de la plataforma Google Suite.

Modalidad no presencial (Escenario 3)

Todos los alumnos seguirían su aprendizaje íntegramente a través de la plataforma Google Suite.

5.2.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS.

Modalidad semipresencial y no presencial (Escenario 2 y 3)

En caso de confinamiento sanitario y que las clases se desarrollaran de manera Online a través de la plataforma Google Suite, los alumnos deberían habilitar en sus casas un espacio que cumpliera las siguientes recomendaciones:

- Espacio tranquilo y con buena iluminación.

- Silla adecuada, atril, metrónomo y afinador.
- Acústica adecuada dentro de lo posible.
- Colocación adecuada del dispositivo (teléfono, tablet, ordenador...) para tener una visión correcta de la posición del instrumento y una calidad de sonido adecuada.
- Reproductor de música.

5.2.4. RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS

Modalidad semipresencial y no presencial (Escenario 2 y 3)

Para las clases semipresenciales y no presenciales, tanto los alumnos como el profesor deberán utilizar un dispositivo (tablet, ordenador, teléfono) para poder realizar las clases a través de la plataforma Google Suite.

5.2.5. SEGUIMIENTO Y APOYO AL ALUMNADO.

En cualquiera de los escenarios posibles 2 y 3, el profesor/tutor debe hacer un seguimiento exhaustivo del alumno, preocuparse de si está asistiendo a todas las clases, tanto presenciales, como semipresenciales o no presenciales y comprobar que su rendimiento no se vea afectado por la situación.

Debe tener un estrecho contacto con los padres para hacer el seguimiento y apoyo de la manera más eficaz posible, a través del teléfono, correo electrónico, grupos de difusión de Whatsapp, la plataforma Google Suite y la plataforma institucional Papas 2.0.

5.2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Modalidad semipresencial y no presencial (Escenario 2 y 3)

En estos escenarios habrá que tener en cuenta que es posible que algunos criterios de evaluación no se puedan valorar, ya que al concurrir circunstancias que impiden la práctica grupal como en el escenario 1, la interpretación en público, la participación en actividades fuera del centro educativo, etc. No podrían realizarse por razones sanitarias.

5.2.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El profesor recogerá como siempre la información continua del grado de consecución de los objetivos, la adquisición de los contenidos y el cumplimiento de los mínimos establecidos, tanto en las clases individuales, como en las audiciones y demás actividades programadas.

Los criterios de calificación de este escenario 1 serán los que aparecen en el punto 5 de la programación didáctica de improvisación. Pero adaptando los indicadores a la situación sanitaria. No calificando el rendimiento de las audiciones en público y valorando más el resto de indicadores, sobre todo el cumplimiento del trabajo, asistencia y actitud y la prueba final de trimestre.

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.

En el caso del alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo, se utilizará la plataforma Google Suite para el seguimiento online de las clases. Actualmente el alumnado del centro dispone de una cuenta activa individual en dicha plataforma, y por medio de las herramientas “Meet” o “Classroom” el alumnado estará en contacto con el profesor para poder seguir las clases en el horario establecido en el Escenario 1 (Formación presencial).